Marinilla
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO 25 DE 2025
(octubre 28 de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MARINILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política, el artículo 12 la Ley 819 de 2003, el artículo 19 numeral 31 de la ley 2200 de 2022, Decreto 111 de 1996 (Estatuto orgánico del presupuesto), y demás normas concordantes

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Alcalde de Marinilla, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras ordinarias, con el propósito de ejecutar los siguientes proyectos de inversión de las Secretarías de Obras Públicas, Planeación, Agricultura, Cultura y Patrimonio, Tecnologías y Gestión Documental, por los valores y periodos que se relacionan a continuación:

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
4.2.1.3 Construcción De Vías Urbanas	2,000,091,871.00	300,013,781.00	1,700,078,090.00
4.2.1.3 Construcción De Vías Urbanas	3,057,000,000.00	458,550,000.00	2,598,450,000.00
4.2.1.2 Vías Terciarias Mejoradas	6,017,178,575.00	902,576,786.00	5,114,601,789.00
4.2.1.2 Vías Terciarias Mejoradas	6,887,425,996.00	1,033,113,899.00	5,854,312,097.00
4.2.1.5 Construcción De Andenes En Zona Urbana	4,800,000,000.00	720,000,000.00	4,080,000,000.00
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	1,696,404,110.00	254,460,617.00	1,441,943,493.00
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	918,980,831.00	137,847,125.00	781,133,706.00
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	1,181,071,182.00	177,160,677.00	1,003,910,505.00
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	996,598,355.00	149,489,753.00	847,108,602.00

Calle 30 N° 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	1,082,202,053.00	162,330,308.00	919,871,745.00
4.1.2.2 Construcción De Espacio Público 4.1.2.1 Espacio Público	2,900,000,000.00	435,000,000.00	2,465,000,000.00
2.2.1.5 Construcción De Equipamientos Turísticos	4,500,000,000.00	675,000,000.00	3,825,000,000.00
3.6.3.5 Unideportivos Mejorados	6,294,788,643.00	944,218,296.00	5,350,570,347.00
3.6.3.5 Unideportivos Mejorados	6,610,178,543.00	991,526,781.00	5,618,651,762.00
3.6.3.3. Mejoramiento De Canchas	671,881,791.00	100,782,269.00	571,099,522.00
3.6.3.3. Mejoramiento De Canchas	868,284,991.00	130,242,749.00	738,042,242.00
3.6.3.3. Mejoramiento De Canchas	228,776,020.00	34,316,403.00	194,459,617.00
3.2.4.1. Infraestructura Educativa Mejorada	2,000,000,000.00	300,000,000.00	1,700,000,000.00
3.2.4.1. Infraestructura Educativa Mejorada	574,632,070.00	86,194,811.00	488,437,259.00
4.4.1.2 Redes De Alcantarillado Optimizadas	1,354,536,789.00	203,180,518.00	1,151,356,271.00
4.4.1 Agua Potable Y Saneamiento Básico 4.4.1.1 Alcantarillado Optimizado Respecto A El Item	392,000,000.00	58,800,000.00	333,200,000.00
4.3.1.1 (Vivienda De Interés Social Mejoradas) 4.3.2.1 (Vivienda De Interés Social Construidas) 4.3.2.3 (Vivienda De Interés Social Construidas En Sitio Propio)	600,000,000.00	90,000,000.00	510000000
4.3.2.3 "Vivienda De Interés Social Construidas En Sitio Propio"	106,214,580.00	15,932,187.00	90,282,393.00
4.1.2.5 "Estudios Complementarios Del PBOT"	590,000,000.00	88,500,000.00	501,500,000.00
1.5.1.4 "Promoción De Alianzas Público–Privadas (App)"	70,000,000.00	49,300,000.00	20,700,000.00

Calle 30 N° 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
4.1.3.3 "Servicio De Asistencia Técnica A Proyectos" 4.1.3.4 "Estudios De Preinversión E Inversión"	300,000,000.00	270,000,000.00	30,000,000.00
Bpin 202500000035565 "Apoyo Y Mantenimiento Para El Saneamiento Básico En La Zona Rural Del Municipio De Marinilla"	435,000,015.00	65,250,002.00	369,750,013.00
Bpin 202500000034292 "Prevención Del Riesgo De Inundación En El Municipio De Marinilla"	59,972,439.00	8,995,866.00	50,976,573.00
Bpin 202500000034292 "Prevención Del Riesgo De Inundación En El Municipio De Marinilla"	125,287,076.00	18,793,061.00	106,494,015.00
Bpin 202500000034292 "Prevención Del Riesgo De Inundación En El Municipio De Marinilla"	751,243,222.00	112,686,483.00	638,556,739.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla"	87,268,666.00	13,090,300.00	74,178,366.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla"	83,142,825.00	12,471,424.00	70,671,401.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla"	474,369,281.00	71,155,392.00	403,213,889.00
Bpin 202500000033504 "Caracterización Ecológica De Flora Y Fauna Para La Conservación Y Apropiación Social Del Patrimonio Natural Del Municipio De Marinilla",	165,940,571.00	24,891,086.00	141,049,485.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla"	50,500,000.00	7,575,000.00	42,925,000.00

Calle 30 N° 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
Bpin 202500000029799 "Fortalecimiento De La Agricultura Local A Través De La Conformación De Una Casa Comunitaria De Semilla (Ccs), Para Recuperar, Multiplicar, Conservar E Intercambiar Semillas Y Saberes Ancestrales En El Municipio De Marinilla"	63,141,250.00	9,471,188.00	53,670,062.00
Bpin 2024054400014 "Fortalecimiento Económico Y Productivo Rural Del Municipio De Marinilla – Articular Acciones Para La Admisibilidad Fitosanitaria De Cultivos De Aguacate Hass"	165,000,000.00	24,750,000.00	140,250,000.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla – Proteger Y Restaurar Áreas Estratégicas Mediante El Cerramiento De Predios Y La Siembra De Especies Nativas"	48,952,300.00	7,342,845.00	41,609,455.00
Bpin 202500000001646 "Protección, Conservación Y Restauración Ambiental En El Municipio De Marinilla – Restauración, Recuperación O Rehabilitación De La Ronda Hídrica De La Quebrada La Rivera Mediante Cerramientos Y Arborización Con Especies Nativas En Predios Privados"	193,996,500.00	29,099,475.00	164,897,025.00
Bpin 202500000029794 "Fortalecimiento De La Apicultura Mediante La Implementación De Un Programa Integral De Sensibilización A La Comunidad Estudiantil Y Juntas De Acción Comunal (Jac) Sobre La Importancia De Las Abejas Y El Fortalecimiento Productivo De Los Apicultores En El Municipio De Marinilla"	39,999,360.00	5,999,904.00	33,999,456.00

Calle 30 N° 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Operativas Para El Funcionamiento, Dinamización, Promoción Y Sostenibilidad De La Plaza De Mercado Del Municipio De Marinilla	1,424,222,994.00	284,844,599.00	1,139,378,395.00
Proyecto Dotación Y Equipamiento Para La Estación De Clasificación Y Aprovechamiento (Eca), En Pro De La Gestión Eficiente De Los Residuos Sólidos Aprovechables En El Municipio De Marinilla	273,650,522.00	41,047,578.00	232,602,944.00
Bpin 202500000033889 "Fortalecimiento De La Cultura Ambiental A Través De La Instalación De Parques Infantiles Ecológicos Fabricados A Partir De La Transformación De Residuos Plásticos Reciclados En La Zona Rural Y Urbana Del Municipio De Marinilla"	76,715,274.00	11,507,291.00	65,207,983.00
Proyecto Fortalecimiento De Los Acueductos Rurales	3,162,177,656.00	474,326,648.00	2,687,851,008.00
Bpin: 202500000037305 Implementación De Zonas Wifi Para La Conexión Digital En El Municipio De Marinilla	219,769,200.00	130,102,000.00	89,667,200.00
Bpin: 202500000037658 Proyecto Elaboración De Tablas De Retención Documental	160,000,000.00	70,000,000.00	90,000,000.00
Bpim 202400000005208 Proyecto "Mejoramiento De Infraestructura Cultural Y Patrimonial – Museos Casa De La Cultura En El Municipio De Marinilla"	734,996,115.00	110,249,417.00	624,746,698.00
Bpim: 202500000007087-Piip Asistencia A Los Ciudadanos Privados De La Libertad A Través Del Servicio De Alimentación En Marinilla	257,000,000.00	38,550,000.00	218,450,000.00

Calle 30 N° 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN MÍNIMA 15% 2.025	VIGENCIA FUTURA 2026
Actualización y ajuste al plan de gestión de residuos solidos del Municipio de Marinilla, de acuerdo a la normatividad legal vigente	300,000,000.00	300,000,000.00	PLAZO 6 MESES
TOTALES	**66,050,591,666.00**	**10,640,736,519.00**	**54,899,855,147.00**

PARÁGRAFO PRIMERO: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 819 de 2003 el Municipio como mínimo, de la vigencia futura que se autoriza, deberá contar con una aprobación mínima del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde de Marinilla para celebrar los contratos que se deriven de las vigencias futuras ordinarias autorizadas en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Aprobado en el Honorable Concejo municipal a los 28 días del mes de octubre de 2025.

Miguel Ángel Bedoya Bedoya
Presidente

Yeison Javier Jiménez Hincapié
Secretario General

Constancia: El presente Acuerdo surtió los debates reglamentarios en sesiones extraordinarias citadas por el Sr. alcalde mediante decreto 122 de 2025, fue aprobado en cada uno de ellos; el Primero en Comisión segunda el 23 de octubre y el Segundo en Plenaria el 28 de octubre de 2025, ambos celebrados en distintas fechas, todo de acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano.

Yeison Javier Jiménez Hincapié
Secretario General

Calle 30 Nº 30-13, Tercer Piso
Oficina 302, Alcaldía Municipal
Marinilla Ant Tel: 548 4411
Email: concejo@marinilla-antioquia.gov.co

Recibido en la fecha, el Acuerdo N°25 de 2025, pasó al despacho de la Secretaría Jurídica.

LINA MARÍA CASTAÑO MONTOYA
Secretaria Jurídica

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

En tres (3) ejemplares envíese a la Gobernación del Departamento (Dirección Jurídica) para revisión del Señor Gobernador.

30 de Octubre de 2025

JULIO CESAR SERNA GÓMEZ
Alcalde Municipal de Marinilla

PUBLICACIÓN

Informo que este Acuerdo será publicado el 30 de Octubre de 2025, en la página Web del municipio, www.marinilla-antioquia.gov.co, en cumplimiento del art 81 de la Ley 136 de 1994

LINA MARÍA CASTAÑO MONTOYA
Secretaria Jurídica

Elaboró: Patricia Castaño-Técnica Administrativa
Revisó y aprobó: Lina Maria Castaño Montoya - Secretaria Jurídica